

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14310 *ORDEN de 6 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Valencia (Alicante).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Valencia (Alicante), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Salvador Caja. Vocales: Don Rafael de Balbín Lucas, don Tadeo Félix Monge Casao, don Ricardo Senabre Sempere, don Ramón Trujillo Carreño, don Santiago de los Mozos Mocha y don José Mondéjar Cumpian, Catedráticos de las Universidades Complutense, Zaragoza, Extremadura y La Laguna, los cuatro primeros, respectivamente, y Profesores agregados de Valladolid y Sevilla, el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales suplentes: Don Fernando González Olle, don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don Antonio Roldán Pérez, don Alvaro Galmés de Fuentes, don Francisco Marsa Gómez y don Francisco Marcos Marín, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Murcia, Oviedo, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, en situación de Supernumerario, el primero, y Profesores agregados de Barcelona y Zaragoza, el quinto y sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931; el plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14311 *ORDEN de 6 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Guirao Pérez. Vocales: Don Buenaventura Carreras Matas, don Alejandro Palomar Palomar, don Julián García Sánchez, don Manuel Sánchez Salorio, don Demetrio Pita Salorio, don Juan Luis Lanchares Pérez, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Zaragoza, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero; de Santiago, el cuarto; de Barcelona, el quinto, y Profesor agregado de Salamanca, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Javier Parache Hernández.

Vocales suplentes: Don Marcelo Carreras Matas, don Antonio Piñero Carrión, don Nicolás Belmonte González, don Rafael Vara Thorbeck, don Carlos Pera Madrazo, don Ricardo Lozano Mantecón, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de Sevilla, el segundo; de Valladolid, el tercero; de Granada, el cuarto; de Córdoba, el quinto, y Profesor agregado de Zaragoza, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo

acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931; el plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14312 *ORDEN de 9 de mayo de 1977 por la que se rectifican los errores padecidos en la Orden de 1 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10), que publicó las propuestas de los opositores que superaron el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1976).*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo último la Orden de 1 del mismo mes, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1976), se han observado errores en el orden de colocación de alguno de los ingresados, por lo que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se rectifican los referidos errores en la siguiente forma:

Barcelona.—Se incluye con el número 3 bis del área de Matemáticas del Tribunal tercero a don Manuel de las Heras Chana, omitido en la anterior Orden.

Ceuta.—Don Miguel Sánchez Amador causa baja en número 16 del área Filológica del Tribunal único, por corresponderle el número 13 bis en el área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.

Gerona, Tribunal único.—Don Roberto Cama Dalmases causa baja en el número 6 del área de Ciencias Sociales, por corresponderle el número 15 bis del área Filológica.

Madrid, Quinto Tribunal.—Doña Elena Piñero Muñoz le corresponde el número 3 del área de Matemáticas, en lugar del 4 con que figura en igual área.

Alava, Tribunal único, y Cádiz, Tribunal primero.—Se transcribe de nuevo las relaciones de las tres áreas, que quedarán como figuran en el anexo que se incluye a la presente.

Estas rectificaciones no afectan para nada a la relación general de la oposición publicada por Resolución de 3 de marzo último («Boletín Oficial» del Ministerio de 28 de marzo y 4 de abril), elaborada en base a las fechas individuales de cada opositor con los datos correctos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

ALAVA

TRIBUNAL UNICO

Area Filológica

1. D.^a María Josefa Miguélez de la Torre.
2. D. Antonio Rodrigo Aparicio.
3. D.^a María Rosario Soledad Cameno Argote.
4. D.^a Julia María Antépara Pinedo.
5. D. Miguel Ángel Castán Alegre.
6. D.^a Pilar Echezarreta Santamaría.
7. D. Nicolás Higuera Higuera.
8. D. Fermín Escribano Espiñeres.
9. D. Joaquín María Miranda Barandalla.
10. D.^a Juana Arauzo López.
11. D. José Javier González Lóriz.
12. D. Francisco Zafrilla Cecilio.
13. D. Gabriel Sasigáin Heredia.

Area Matemáticas y Ciencias Naturales

1. D. Miguel Eladio Loza Aguirre.
2. D. Francisco Viana Pérez.
3. D.^a Florencia Justo Gómez.
4. D.^a María Mercedes Quintana del Río.
5. D. David Santos Santos.